



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Clave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

1.1. Entidad convocante y órgano responsable

Municipalidad Distrital de Chicama, Unidad de Recursos Humanos y Comité Ad Hoc designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0122-2021-MDCH-GM; de fecha 30 de junio del 2021.

1.2. Perfil del Puesto:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Dos (02) años, en labores y actividades relacionadas al puesto.
Habilidades necesarias	-Destreza manual
Formación Académica.	MINIMO: Primaria completa
Conocimientos para el puesto	Jardinería, limpieza pública y otros trabajos manuales

1.3. Número de plaza a convocarse:

VACANTES	PUESTO/CARGO	AREA USUARIA
01	SERVICIOS VARIOS	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL

1.4. Condiciones del Puesto:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Sede Central de la Municipalidad Distrital de Chicama, entidad ubicada en la Calle Libertad 635-Chicama-Ascope-La Libertad
Duración del Contrato	03 meses
Modalidad de trabajo	Presencial
Retribución mensual	S/ 930.00 (Novecientos treinta soles) incluyen impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Jornada laboral y Horario de trabajo	48 horas semanales, en horario que establezca la entidad
Otras condiciones esenciales	-No tener impedimento para contratar con el Estado -No tener antecedentes judiciales ni policiales



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Clave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

1.5. Base Legal:

- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27072
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 31084 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM. Reglamento de Código de Ética de la Función Pública
- Reglamento interno de los Trabajadores aprobado por Ordenanza Municipal N° 008-2019
- Las demás disposiciones que resulten aplicables a la presente contratación.

1.6. Funciones a realizar:

- Mantenimiento y mejoramiento de parques y jardines
- Limpieza pública en calles
- Mantenimiento de los ambientes del Palacio Municipal, Coliseo Municipal
- Cumplir con usar los equipos de protección personal EPP. Asignados
- Otras labores que le asigne el Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.

CAPITULO II: DISPOSICIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO

2.1. Cronograma detallado:

Item.	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA/HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria -BASES	Jueves 14/07/2021	Comité AD HOC
2	Publicación de la Convocatoria para el concurso público de méritos en la página Web: www.munichicama.gob.pe	Del 19/07/2021 al 20/07/2021	URH. Unidad de Tecnologías de la Información
3	Presentación de CV. documentado Y anexos (incluye Formatos Nos.01 y 02, Ficha Resumen Curricular (Descargar de Página Web: www.munichicama.gob.pe) en mesa de partes de la Entidad, ubicado en Calle Libertad 635 – Chicama	del 21/07/2021 al 22/07/2021 hora de: 08:00 am hasta las 15:00 pm	Mesa de partes
	SELECCIÓN		
1	Evaluación Curricular (eliminador)	El 23/07/2021 9:00 am	Comité AD HOC
2	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en página Web de la entidad Convocados para la etapa de entrevista personal	El 23/07/2021	Unidad de Recursos Humanos/Unidad de Técnica de la Información.
3	Reclamos: de 08:00 am. - 1:00 pm. Absolución de reclamos: 02:00 pm.	El 30/07/2021 El 30/07/2021	Comité AD HOC
4	Entrevista Personal (presencial)	El 02/08/2021 a horas 08:30 am.	Comité AD HOC.
4	Publicación de resultado final en la página Web de la Municipalidad Distrital de Chicama. www.munichicama.gob.pe	El 02/08/2021	Unidad de Recursos Humanos/Unidad de Técnica de la Información.
	SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
	Suscripción y registro del contrato	Los 05 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales.	Unidad de Recursos Humanos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

El cronograma podrá ser modificado de acuerdo a las circunstancias sobrevinientes durante el proceso de selección el cual se dará a conocer en la página web de la municipalidad distrital de Chicama.

2.2. Documentos a Presentar

2.2.1 Documentos Obligatorios:

- Curriculum Vitae Documentado
- Ficha del Postulante
- Formato 01 (Solicitud de Inscripción)
- Formato 02 (que contiene las Declaraciones Juradas A, B, C, D y E).

La "Ficha de Postulante" y los "formatos 01 y 02", señalados en las bases del presente proceso de selección, **deberán ser llenadas con letra legible, sin borrones ni enmendaduras, consignando todos los datos en los campos requeridos y deben estar debidamente firmados y con huella digital dado que cualquiera de estos documentos que no cumpla estas condiciones, invalidará la postulación, y será declarado con la condición "NO CALIFICA".**

La "Ficha de Postulante" tiene carácter de declaración jurada.

Los/las postulantes El postulante, deberá considerar las siguientes precisiones para el llenado de la Ficha de Postulante las mismas que se describen a continuación:

a) Experiencia Laboral

La experiencia laboral deberá ser acreditada considerando los siguientes documentos:

Certificados de Trabajo, Constancias Laborales, Constancias de Prestación de Servicios, liquidación de Beneficios sociales, Resoluciones de Alcaldía o de Gerencia, boletas de pago, contratos y adendas, según corresponda.

b) Formación Académica

Deberá acreditarse con la copia del Certificado de estudios solicitado en el perfil.

El (la) postulante no podrá tener vínculo familiar hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios o personal de confianza de la Municipalidad Distrital de Chicama, que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o que tengan injerencia directa o indirecta en el presente proceso de selección.

Los/las postulantes serán los únicos responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente concurso público de Méritos y en cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil de puesto señalado, las mismas que deberá declarar al momento de su postulación a través de la Ficha de Postulante disponible en la página web de la Municipalidad Distrital de Chicama, en la fecha señalada en el cronograma.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

2.3. Forma de Presentación

Los/las postulantes en el presente proceso de selección deberán de enviar al correo Institucional tramitedocumentario@munichicama.gob.pe en las fechas indicadas en el cronograma de las bases, la Ficha de Postulante, los Formatos Nos. 01 y 02 y su curriculum vitae CV documentado en formato PDF.

La Ficha de Postulante y los formatos Nos.01 y 02 estarán disponibles en página Web institucional, www.munichicama.gob.pe

Los/Las postulantes en el envío de sus documentos a través del correo institucional tramitedocumentario@munichicama.gob.pe deberán consignar lo siguiente:

**Asunto: CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No.001-2020-MDCH-
REGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 728
APELLIDOS Y NOMBRES:**

2.4. Evaluación y Criterios de Evaluación

2.4.1. Etapas de Evaluaciones

La Municipalidad Distrital de Chicama, a creído conveniente que el presente proceso de selección y el desarrollo de las etapas de evaluación, para incorporar personal bajo el régimen del Decreto Legislativo No.728, sea de acuerdo en concordancia con las necesidades del servicio, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades, se realizara solo en las dos etapas:

- Evaluación Curricular presencial
- Entrevista Personal presencial

Cada etapa es eliminatoria. Las evaluaciones del Proceso de Selección se desarrollarán de forma virtual y son obligatorias:

La selección del personal se sujetará a lo establecido en las presentes Bases y de corresponder al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, pudiendo resolver cualquier situación que no se encuentre contemplada en las presentes Bases.

Los postulantes serán responsables del seguimiento permanente del cronograma y las etapas de evaluación del proceso:

2.4.1.1. Evaluación Curricular

Esta Evaluación es obligatoria y consiste en la revisión de: ficha de postulante y de la documentación CV, presentada por los/las postulantes a fin de verificar que cumplan con los requisitos de formación académica, tiempo de experiencia general

En caso que los (las) postulantes no acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos del



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Clave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

concurso serán considerados “NO CALIFICA” y por lo tanto ELIMINADOS.

Esta etapa tiene carácter eliminatorio y solo (los) o (las) postulantes que alcancen el puntaje mínimo aprobatorio de cuarenta (40) puntos o superen esta calificación, serán considerados (as) con la condición “CALIFICA” para continuar con la siguiente etapa del proceso.

Los resultados de la Evaluación Curricular se publicarán en las fechas indicadas en el cronograma, en la página web de la Municipalidad Distrital de Chicama, con la relación de los (las) candidatos (as) que hayan obtenido la condición de “CALIFICA” para continuar con la siguiente etapa de evaluación.

2.4.1.2 Evaluación de Entrevista Personal

Es obligatoria y está orientada a analizar y evaluar habilidades competencia y ética/compromiso del postulante, participan de esta evaluación todos los/as postulantes considerados en la condición de CALIFICA en la Evaluación Curricular.

Esta etapa será desarrollada de modo presencial

A través del Portal Web de la Entidad se publicará el rol de entrevistas, indicando fecha y hora, y para que el/la postulante pueda rendir su evaluación, se le proporcionara a través de su correo electrónico el link de acceso y/o ID de Reunión, **en el aplicativo google meet**.

El/la candidata(a) que no se presente a la entrevista, será eliminado del proceso selección.

El Comité AD HOC realizará la Evaluación de Entrevista Personal y para verificar la identidad del/la postulante, deberá al inicio de la evaluación solicitar la presentación de su DNI, a fin de disminuir el riesgo de cualquier tipo de fraude o suplantación.

Es obligatorio para esta evaluación que el/la postulante tenga acceso a un Celular digital, una computadora/laptop, teclado y un mouse, cámara, audio y conexión a internet. Siempre que la evaluación sea virtual.

Tiempo de Tolerancia para la evaluación

El/la postulante tendrá derecho a 05 minutos de tolerancia para presentarse vía virtual a la evaluación, si pasado el tiempo de tolerancia el/ la postulante no se presenta, se deja constancia, a través de un correo electrónico que se remite al/ la postulante.

2.4.2. Criterios de Evaluaciones

Los factores para las Evaluaciones Curricular y Entrevista Personal, en el presente, tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, y un puntaje mínimo, distribuyéndose de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

CUADRO 01-EVALUACIONES

	ETAPAS DEL PROCESO VIRTUAL	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO APROBA TORIO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
1	EVALUACION CURRICULAR	Eliminatorio	30	40	POSTULACION: tramitedocumentario@munichicama.gob.pe
a)	Formación Académica		10	15	
b)	Experiencia Laboral.		20	25	
2	ENTREVISTA FINAL	Eliminatorio	40	50	EVALUACION PRESENCIAL
PUNTAJE TOTAL			70	100	

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos y el máximo puntaje será de 100 puntos.

CUADRO 02: EVALUACION CURRICULAR

No.	EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR		30	40
1	FORMACION ACADEMICA	10	15
	-Estudios primarios completos	20	
	-Más de los estudios mínimos requeridos		25
2	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	20	20
	-Mínima requerida	20	
	-Más de la mínima requerida		20

Publicación:

El puntaje obtenido en la Evaluación de la entrevista Final se publicará en el cuadro de mérito en la etapa de resultados finales.

2.5. Bonificaciones Especiales

2.5.1. Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Clave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total, (**Evaluación Curricular más Evaluación de Entrevista Personal**)

Bonificación a la Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total

2.5.2. Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total, (**Evaluación Curricular más Evaluación de Entrevista Personal**).

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas anteriormente; estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total, (**Evaluación Curricular más Evaluación de Entrevista Personal**).

Bonificación por Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total
Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

=25% del Puntaje Total

2.5.3. Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel:

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre **el puntaje de la evaluación curricular**, siempre y cuando **haya aprobado la evaluación**, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte.

Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

2.5.4. Resultados Finales del Proceso

CUADRO DE MERITOS

PUNTAJE FINAL					
PUNTAJE POR ETAPAS			PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES	PUNTAJE FINAL
Evaluación Curricular	+	Evaluación Entrevista Final	Puntaje Total	No corresponde	puntaje final
Evaluación Curricular	+	Bonificación a la persona Por Deportista de Alto Nivel (+porcentaje según cuadro)	Evaluación Entrevista Final	Puntaje Total	puntaje final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Entrevista Final	Puntaje Total	Bonificación a la persona con discapacidad +15%	puntaje final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Entrevista Personal	Puntaje Total	Bonificación al personal licenciado de las FFAA. (+10%)	puntaje final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Entrevista Personal	Puntaje Total	Bonificación a la persona con Discapacidad y Bonificación al personal licenciado de las FFAA (+25%)	puntaje final



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Clave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan.

El /la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya superado u obtenido 70 puntos como mínimo, será considerado como **“GANADOR”** de la convocatoria.

Los candidatos que hayan obtenido como mínimo 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesorios.

La Unidad de Recursos Humanos alcanzara los Resultados Finales a la Unidad de Tecnologías de la Información para la publicación en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Chicama: www.munichicama.gob.pe

La Unidad de Recursos Humanos se pondrá en contacto con el (la) GANADOR (A) del proceso de selección o el (la) ACCESITARIO(A), de corresponder, a través del correo institucional, refiriéndole los resultados del proceso brindándole información necesaria para la suscripción y registro del contrato de acuerdo a lo señalado en el "Resultado Final".

2.6. Situaciones irregulares y consecuencias (caso de no presentación a las evaluaciones por parte del/ la postulante, caso de suplantación, entre otros.)

- 2.6.1. En caso de que el/ la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será excluido del concurso.
- 2.6.2. En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- 2.6.3. De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- 2.6.4. Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- 2.6.5. En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.

2.7. Declaratoria de desierto del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso.

2.8. Suscripción y Registro del Contrato

El documento debe suscribirse dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Clave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso

La documentación presentada por el/las postulantes serán validados o fiscalizados, en durante y después del concurso, en caso la información registrada o la documentación presentada sea falsa, será ELIMINADO, y si se detectare posterior a la suscripción del Contrato, será retirado de la Entidad, para lo cual la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones correspondientes.

2.9. Mecanismos de impugnación

- 2.9.1. Si algún postulante considerara que el Comité AD HOC encargado de conducir el Concurso Público de méritos, o quien haga sus veces, haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil según corresponda.
- 2.9.2. El Comité AD HOC, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, de presentado el recurso formulado.
- 2.9.3. Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección (publicación del resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del concurso.

2.10. Referencias Laborales

El jefe de Recursos Humanos verificara la información proporcionada por el/la postulante en su Ficha de Postulante

3. MEDIO DE COMUNICACIÓN

Se consigna los siguientes medios de comunicación o contacto para las consultas que tenga el/ la postulante respecto alguna evaluación del presente Concurso Público de Méritos.

BACH. ERNESTO CASTILLO ROJAS
-CELULAR: 935905614
-WATHSAPP: 935905614
-CORREO ELECTRONICO: ercasvi_11@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

ANEXOS

FORMATO No.01

SOLICITUD DE INSCRIPCION

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS No.....-
2021-MDCH.**

Yo.....dimidiado en.....

Calle.....No..... con celular No.....

Ante Ud. Respetuosamente digo:

Que enterado de los requisitos y condiciones que establece la convocatoria a concurso
CAS No.....- 2021-MDCH, publicada en su página Web de la Municipalidad Distrital de
Chicama, solicito a Ud. Inscripción y por lo tanto considerarme como postulante en el CARGO de
:..... :.....

Lugar de prestación del servicio.....

Para lo cual adjunto mi expediente sustentando los requisitos que consta de..... folios.

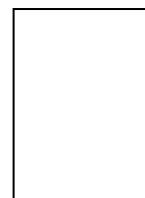
Por lo tanto

Solicito a Ud. Admitir mi inscripción en el presente concurso CAS.

Chicama.....de.....del 2021.

Firma:.....

DNI:.....



Impresión dactilar



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

FORMATO No.02

DECLARACIÓN JURADA A

Yo,..... (Nombres y Apellidos);
identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en;
mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso CAS N°; cuya
denominación es; convocado por LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHICAMA, a fin de participar en el proceso de selección descrito.

Para tal efecto **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO AL CUAL ESTOY POSTULANDO.
- NO TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO¹
- NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO O PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN PÚBLICA.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PERFIL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

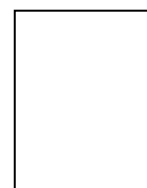
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de del díadel mes de del año 2021.

Firma:.....

DNI:.....



Impresión dactilar

¹ Sentencia firme.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

FORMATO 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado (a) con DNI
Carné de Extranjería Pasaporte Otros N°

Ante usted me presento y digo:

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial “El Peruano”.

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de..... del día.....del mes de..... Del año 2021.

Firma:.....

DNI:.....



Impresión dactilar



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

FORMATO 02

DECLARACIÓN JURADA C

Yo,....., identificado(a) con DNI N°
..... y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No registrar antecedentes policiales y No registrar antecedentes judiciales, a nivel nacional. Asimismo, tomo conocimiento que en caso de resultar falsa la información que proporciono, autorizo a SERVIR a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

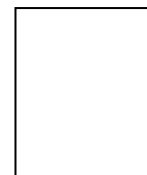
Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de del díadel mes de del año 2021.

Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

FORMATO 02

DECLARACIÓN JURADA D

Yo,, identificado(a) con DNI N°
y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener conocimiento que en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA, se encuentran laborando mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el ingreso a laborar a la entidad.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771, modificado por Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y Decreto Supremo N° 034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Asimismo, declaro que:

- NO () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA.
- SI () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA, cuyos datos señalo a continuación:

Grado o relación de parentesco o vínculo conyugal	Área de Trabajo	Apellidos	Nombres

Ciudad de del díadel mes de del año 2021

Firma:.....

DNI:.....





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA



FUNDADA EL 02 DE ENERO DE 1857

Clave y Puerta del Valle Chicama

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2021-MDCH

**BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PLAZA VACANTE
PRESUPUESTADAS DE OBRERO DE SERVICIOS VARIOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 728**

FORMATO 02

DECLARACIÓN JURADA E

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

(Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales)

Yo, _____ identificado/a con DNI _____, participante del CAS N° _____ - 2021, autorizo a La UNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA, o a una entidad tercera contratada por dicha entidad, a validar información de mis datos personales en fuentes accesibles públicas y/o privadas.

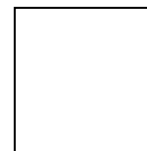
Asimismo brindo referencias laborales de mis últimos trabajos, verificando que los teléfonos se encuentran actualizados:

	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REFERENCIA 3	REFERENCIA 4
EMPRESA / ENTIDAD				
DIRECCIÓN				
CARGO / PUESTO DEL POSTULANTE				
NOMBRE Y CARGO DEL JEFE INMEDIATO				
TELÉFONOS				
CORREO ELECTRÓNICO				

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ciudad de..... del día.....del mes de..... Del año 2021

Firma:.....
DNI No.....



Huella